



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Tecnólogo Universitario en Interpretación y Traducción de LSU – español

Unidad curricular: Metodología y Práctica de la Interpretación y Traducción 3

Área Temática: Área Técnico - Instrumental

Semestre: Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **No**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj.	Soledad Muslera	TUILSU
Encargado del curso	Prof. Adj.	Soledad Muslera	TUILSU
Otros participantes del curso	Prof. As.	Claudia Álvarez	TUILSU
	Prof. As.	Adriana Prieto	TUILSU
	Prof. Ay.	Sandra Balbela	TUILSU

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	64 horas
Trabajos domiciliarios	Sí
Plataforma EVA	No
Trabajos de campo	Sí
Monografía	No
Otros (describir)	Evaluaciones mensuales
TOTAL DE CRÉDITOS	10 créditos

Permite exoneración	Sí
----------------------------	----

Modalidad de dictado:

Íntegramente presencial	No
Íntegramente virtual	Sí
Mixto (aclarar cantidad de instancias presenciales por mes)	No

Propuesta metodológica del curso:

Teórico – asistencia libre	No	
Práctico – asistencia obligatoria	No	
Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	Sí, pero se atenderá que varios estudiantes residen en otros departamentos; así como los cambios que surjan por motivo de la pandemia.
	Asistencia obligatoria sólo a clases prácticas	No.

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	No	Cupos, servicios y condiciones: No corresponde.
---	----	---

Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):

A partir de marzo de 2020, y ante la necesidad de dictar los cursos en forma enteramente virtual, debimos reorganizarnos y volver a pensar en la forma de llevar adelante una materia que tiene un fuerte componente práctico y requiere de un análisis detallado de los ejercicios presentados por los estudiantes. Contemplando el hecho de que no todos los estudiantes cuentan con buena calidad de internet, dejamos de lado de lado la realización de ejercicios durante la clase y propusimos una metodología de trabajo que resultó exitosa: cada clase se enviaba la propuesta a interpretar a los estudiantes, y éstos, que realizaban los ejercicios en su casa y enviaban la filmación de sus trabajos con la suficiente antelación para que fueran corregidos por la docente. El horario de clase se utilizó para presentar una devolución de todos los trabajos de los estudiantes e intercambiar propuestas de mejoras para futuras interpretaciones.

Esta dinámica permitió una mayor participación por parte de los estudiantes, puesto que todos participaban activamente en todas las propuestas planteadas, lo que redundó en un mayor compromiso y una continua superación por parte de ellos. Además, se pudo atender las necesidades de cada uno para que pudieran superar sus debilidades durante el semestre. El trabajo por parte de los estudiantes fue de tal magnitud y calidad, que habilitó una completa modificación en cuanto a los criterios de evaluación. Por tres semestres abandonamos la evaluación en base a dos parciales, sustituyéndolos por una devolución

mensual a cada estudiante en base a los muchos registros filmados que entregados semanalmente. En estas devoluciones se pudo atender a cada uno con sugerencias personales de aquellos rasgos de la traducción e interpretación que debía mejorar, mientras que se indicaba en qué continuar trabajando para fortalecer sus competencias traductológicas.

Las técnicas de traducción e interpretación requieren no solo de comprensión, es necesaria la práctica. En el tercer semestre de Metodología para la actual cohorte, se espera incrementar la exigencia de las tareas domiciliarias para ir consolidando léxico en LSU, ritmo y un grado mayor de seguridad en cada interpretación. Al finalizar el semestre se contemplará que grado de superación se experimentó con cada uno.

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):

Es recomendable que el estudiante que asista a Metodología y Práctica de la Interpretación y Traducción 3 haya cursado la materia teórica del Área (Teoría de la Interpretación y Traducción) y la materia práctica previamente dictada (Metodología y Práctica de la Interpretación y Traducción 1), si bien no es excluyente. Las cuatro Metodologías que se dictan en los semestres 3, 4, 5 y 6 de la carrera, son de hecho una misma materia dividida en cuatro semestres. Lo que no haya visto en un semestre lo podrá ver más adelante, puesto que los temas teóricos de la primera serán retomados en esta práctica como ejes conceptuales del ejercicio profesional del traductor/intérprete.

Objetivos:

- Continuar brindando al/a la estudiante de las competencias y técnicas específicas necesarias para la práctica de sus roles como traductor e intérprete.
- Dar una visión práctica a los temas teóricos dictados en la materia teórica del Área: Teoría y Práctica de la Interpretación y Traducción:
 - o Atendiendo aquellos fenómenos lingüísticos afectados en la traducción y/o interpretación en la lengua de los estudiantes: Español para los estudiantes oyentes y LSU para los estudiantes sordos.

- o considerar la aplicación más adecuada de tales fenómenos (en caso de producirse) en la segunda lengua (L2) en atención al repertorio, registro y espacio en que se realiza la traducción.
- o expandir el léxico en la L2 con el objetivo de realizar la mejor selección léxica en función del tipo de interpretación y/o traducción, el registro, el espacio de trabajo y el público objeto. Contemplar los lexemas y las señas polisémicas y verificar los campos semánticos que abarcan. o efectuar una constante evaluación de los conflictos éticos involucrados en todas y cada una de las tareas profesionales, y proponer posibles soluciones.
- Realizar prácticas de interpretación presenciales y filmadas en ambas modalidades de trabajo: LO – LS y LS – LO y realizar las correcciones pertinentes con él/ella el fin de que cada uno/a incorpore una reflexión metalingüística sobre su desempeño. - Construir en el/la estudiante la necesidad del trabajo en equipo en la interpretación, la traducción o ambas en combinación.
- o En estas circunstancias, asignar a cada practicante un rol que deberá respetar y mantener en cada una de las situaciones simuladas o reales de servicio:
 - atender las especificidades de cada rol y mantener a cada involucrado en su función sin solapar su tarea sobre la de los demás.
 - apoyar a sus compañeros de equipo en la comprensión de la L2: sordos a oyentes y viceversa.

Contenidos:

- La interpretación como fenómeno de la oralidad. Aplicación del concepto en las prácticas en modalidad LO – LS y en la modalidad LS – LO. o Prácticas con el uso de los diferentes estilos de interpretación: diferido: susurro, relé; pero con atención especial a la interpretación en simultáneo: con el correspondiente apoyo y rotación.
- La traducción: la aplicación de diferentes definiciones tomadas de la traductología: trasposición lingüística (correspondencia), trasposición de contenidos (equivalencia). o La traducción como trabajo intelectual de la interpretación respetando:
 - o La traducción de sentidos.
 - De la traducción literal a la idiomática.
 - o La intratraducción y la intertraducción.
 - La adaptación del registro en el repertorio del traductor intérprete.

- o La traducción como el producto de equipos. Sus integrantes.
 - La preparación de las interpretaciones
 - El rol del coordinador de equipos
 - El rol de intérprete activo
 - El rol del intérprete de apoyo
- La transliteración y su utilización en la interpretación LSU – Español y viceversa: El uso de dactilológico, la descripción viso-gestual-espacial.
 - o Empleo de recursos de gran productividad en la creación y expansión léxica.
- La interpretación de usuarios con diferentes estilos de habla: multimodal, bimodal y/o español señado.
 - o Cuando son necesarios en la traducción y la interpretación.
 - Su aplicación y valoración positiva en el ejercicio de la interpretación simultánea.
 - o Prevención de actitudes de purismo lingüístico al evaluar una interpretación.
 - o Puesta en práctica de dos criterios semasiológico u onomasiológico en función:
 - De los hablantes.
 - De los tipos textuales.
- La decodificación de morfemas en las lenguas de uso y su comprensión para la obtención de una traducción y/o interpretación correcta del sentido.
 - o La flexión en el paradigma verbal de LSU.
 - o Comprensión de las categorías de señas:
 - Sus funciones en el enunciado en LSU.
- El conocimiento de: neologismos, préstamos lingüísticos (provisorios y asimilados), calcos (verdaderos y falsos) y la expansión léxica en LSU y español. Su reconocimiento y aplicación en las comunidades objeto. Su legitimación en las comunidades de arriba.
- Reflexión de la invisibilidad, la objetividad y la subjetividad del traductor/intérprete en base a los ejercicios realizados.
- El uso de la iconicidad y la arbitrariedad en la interpretación. La proporción de uso de cada una en función del público objetivo.
- La terminología técnica en la traducción y/o interpretación. Ejercicios con textos: de turismo, políticos, educativos, (de diferentes niveles: desde lo más elemental hasta textos académicos).

- o El valor de los diccionarios en la construcción de textos con terminología técnica.
- o El apoyo de los léxicos presentados mediante aplicaciones y plataformas.
- Trabajo sobre los conflictos éticos enfrentados durante las interpretaciones y traducciones realizadas en clase.
 - o La conducta ética y falta de ética en:
 - Servicios individuales
 - Servicios grupales

Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

La bibliografía básica sugerida a continuación ya ha sido trabajada en su mayoría en la materia teórica del Área. Se retoma en las cuatro materias de Metodología con el fin de ver su aplicación en la interpretación. Será trabajada a lo largo del semestre como soporte del ejercicio continuo del traductor – intérprete profesional. Por tal motivo no es señalada para una unidad en particular.

1. Bertone, L. (1989) *En torno de Babel: estrategias de la interpretación simultánea*, Buenos Aires, Edicial, colección Edicial Universidad.
2. Burad, V. (2008) *Código de Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas*, Mendoza, UNC, Facultad de educación Elemental y Especial.
3. Drallny, I. (2000) *La formación del intérprete de conferencias*, Córdoba, Ediciones del Copista.
4. Famularo, R. (2013) *Despejar X*, Montevideo, Colección Stokoe, TUILSU.
5. F.I.L.S.E. (2009) *Código Deontológico de intérpretes de Lengua de Signos y guía Intérpretes del estado español*. Madrid: FILSE.
6. García Yebra, V. (2004) *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*, Madrid, Ed. Gredos.
7. García Yebra, V. (1994) *Traducción: Historia y Teoría*, Madrid, Ed. Gredos.
8. Larson, M. (1984) *Meaning-based translation. A Guide to Cross- Language Equivalence*. Lanham, University Press of America, Inc. (2da. Ed)
9. Masello, L. (comp.) et al. (2002) *Español como lengua extranjera: Aspectos descriptivos y metodológicos*. Montevideo, UdelaR-FHCE.
10. Newmark, P. (1990) *Manual de traducción*. Madrid: Cátedra.

Año 2022